



APANDIS

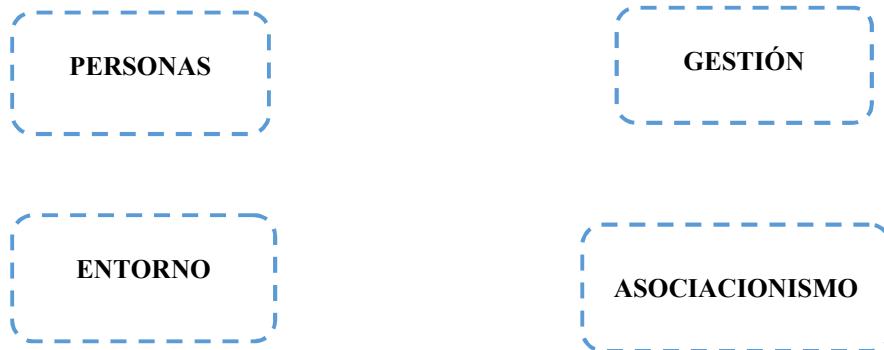
Miembro de
Plena
inclusión
Región de Murcia

III PLAN ESTRATÉGICO APANDIS 2025-2030

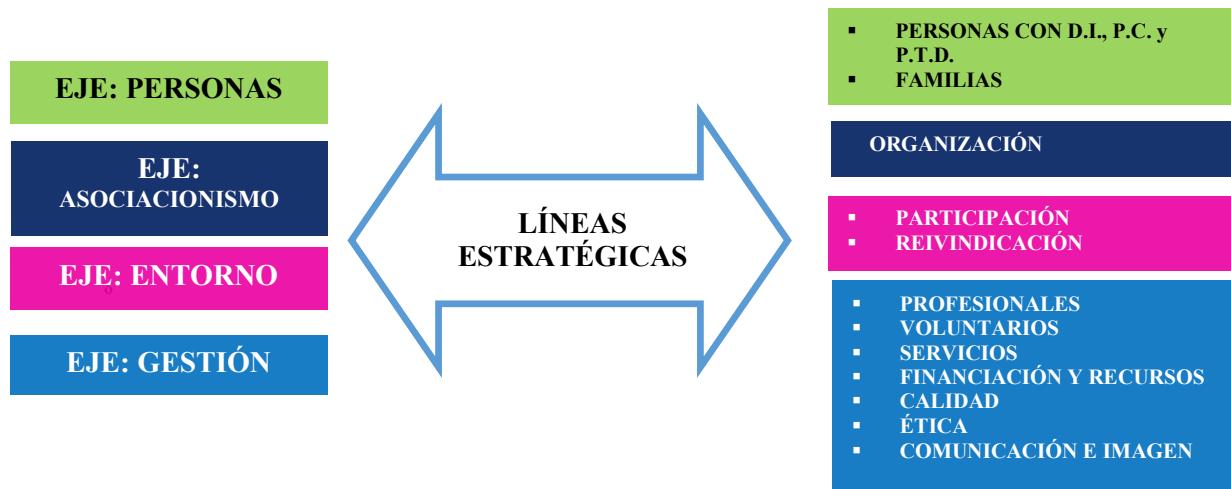


ESQUEMA DEL PLAN

El plan estratégico de APANDIS 2025-2030 se compone de los siguientes ejes de intervención:



En esos ejes de intervención se actuará, mediante las líneas estratégicas contempladas en este plan, que un margen de cinco años, es como se pretende cambiar la sociedad de acuerdo con nuestra misión y la visión.



EJE: LAS PERSONAS

PENSADO PARA...	CON EL OBJETIVO DE...	LO HAREMOS ASÍ...	LO EVALUAREMOS CON.....
ACTUACIÓN PROPIA DE APANDIS			
LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, PARÁLISIS CEREBRAL Y DEL DESARROLLO	<p>1. Identificar los intereses, expectativas e inquietudes de las personas con discapacidad intelectual, parálisis cerebral y del desarrollo pertenecientes a nuestra entidad.</p> <p>2. Favorecer el desarrollo personal y social de las personas con discapacidad intelectual, parálisis cerebral y del desarrollo que son atendidos en los servicios gestionados por la entidad.</p>	<p>1.1. Sesiones grupales de recogida de información de las opiniones de las personas con discapacidad.</p> <p>1.2. Análisis de resultados para el diseño de programas adecuados a los intereses de las personas con discapacidad, participando del análisis de resultados.</p> <p>2.1. Diseño y ejecución de programas que fomenten la autodeterminación y la autonomía personal y social.</p> <p>2.2. Aplicación, en los talleres correspondientes, de diversas técnicas enfocadas a la adquisición de destrezas cognitivas y motrices.</p> <p>2.3. Desarrollo de talleres que fomenten la autonomía personal y digital, y el desarrollo de habilidades cognitivas y comunicativa.</p> <p>2.4. Elaboración de talleres que fomenten el entrenamiento de habilidades motoras y perceptivas, y la estimulación del lenguaje y la comunicación.</p> <p>2.5. Elaboración del Comité de Representantes de los servicios de Atención Residencial y Vivienda Tutelada APANDIS.</p> <p>2.6. Ejecución del Comité de Representantes de Centro de Día.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Actas/resúmenes de las sesiones grupales realizadas para la recogida de información. - Existencia de informes elaborados correspondientes al estudio y análisis de los resultados obtenidos. - Número programas diseñados y ejecutados para fomentar la autodeterminación y autonomía personal de las personas con D.I., P.C. y del desarrollo que han sido atendidos por la entidad. - Número de programas donde se han utilizado las técnicas enfocadas en la formación de destrezas cognitivas y motrices, así como evaluación de la evolución de las personas con D.I., P.C. y del desarrollo ante estas técnicas. - Número de programas desarrollados para fomentar la autonomía personal y digital, y el desarrollo de habilidades cognitivas y comunicativas. - Número de programas desarrollados para fomentar el entrenamiento de habilidades motoras y perceptivas, y la estimulación del lenguaje y la comunicación. - Satisfacción de las personas con D.I., P.C. y del desarrollo de los programas y talleres efectuados en APANDIS. - Número de reuniones desarrolladas del Comité de Representantes de los servicios de Atención Residencial y Vivienda Tutelada. - Actas/resúmenes de las reuniones realizadas del Comité de Representantes del Centro de Día.

3. Lograr que las personas con discapacidad intelectual, parálisis cerebral y del desarrollo pertenecientes a nuestra entidad tengan una vida de calidad basada en sus propios deseos, preferencias, intereses y necesidades, teniendo en cuenta que la persona es lo más importante en todo el proceso.	<p>3.1. Instauración y coordinación de la Planificación Centrada en la Persona (PCP).</p> <p>3.2. Desarrollo de formaciones tanto al personal del centro como a los facilitadores sobre la PCP.</p> <p>3.3. Revisión de los Reglamentos de Régimen Interior de los servicios de Vivienda Tutelada y Centro de Día centrados en la PCP.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Número de procesos iniciados de la PCP. - Actas de las sesiones realizadas entre el facilitador, el grupo de apoyo y la coordinación PCP APANDIS. - Desarrollo de una guía actualizada PCP de cada persona con D.I., P.C. y del desarrollo. - Número de formaciones efectuadas a los trabajadores de APANDIS. - Número de documentos modificados centrandonos en la PCP.
4. Fomentar el desarrollo integral de las personas con discapacidad intelectual, parálisis cerebral y del desarrollo que se encuentran en el Servicio de Vivienda Tutelada mediante el fortalecimiento de su autonomía personal, laboral y social.	<p>4.1. Desarrollo de actuaciones orientadas al autocuidado, habilidades sociales e igualdad de género.</p> <p>4.2. Promoción de entornos de convivencia positivos y sostenibles mediante el abordaje de conductas disruptivas dentro de la convivencia y el fomento de la participación activa en la comunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Número de actividades dedicadas al autocuidado de las actividades básicas de la vida diaria y del hogar, al fomento de las habilidades sociales y al abordaje de conductas disruptivas dentro de la convivencia. - Número de actuaciones dedicadas al ocio y tiempo libre, así como la utilización de los recursos en la comunidad y la buena vecindad. - Número de actuaciones dedicadas al fomento de la igualdad de género. - Número de acciones formativas dedicadas a las familias. - % de usuarios que han mejorado sus competencias prelaborales y/o han accedido a recursos formativos o de inserción laboral. - Encuestas de satisfacción de las actuaciones desarrolladas.
5. Fomentar el voluntariado social entre las personas con discapacidad intelectual, parálisis cerebral y del desarrollo atendidas por la asociación APANDIS colaborando en actividades inclusivas solidarias.	<p>5.1. Realización de un estudio de lugares en la comunidad (entidades, asociaciones, etc..) para poder realizar el voluntariado social.</p> <p>5.2. Estudio de los perfiles personales individuales, preferencias, etc., para desarrollar el voluntariado en el entorno comunitario.</p> <p>5.3. Fomento de actitudes favorables hacia la colaboración en actividades de voluntariado social entre las personas con discapacidad intelectual atendidas.</p> <p>5.4. Preparación del entorno para acoger a la persona que realice el voluntariado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Resultados del estudio de lugares en el entorno comunitario de Lorca detectados como recursos posibles para la realización del voluntariado social de nuestros socios/atendidos. - Número de perfiles individuales estudiados y porcentaje de aptos para emprender un voluntariado en el entorno comunitario. - Número de personas con D.I., P.C. y del desarrollo interesadas en formarse para participar en su voluntario social.

PENSADO PARA...	CON EL OBJETIVO DE...	LO HAREMOS ASÍ...	LO EVALUAREMOS CON.....
ACTUACIÓN PROPIA DE APANDIS			
LAS FAMILIAS	1. Atender a las familias desde una perspectiva individualizada y personalizada.	1.1. Identificación de las necesidades y demandas individuales de las familias. 1.2. Valoración de las peticiones, definición y orientación, si procede, hacia los recursos y/o apoyos adecuados. 1.3. Promoción de apoyos. 1.4. Evaluación de la satisfacción de las familias.	- Registro de las necesidades y demandas de las familias. - % de familias que no usan nuestros servicios/centros (motivos). - N.º de demandas activas. - N.º de demandas cerradas. - % demandas cerradas sobre demandas recibidas. - % demandas cerradas sobre demandas activas. - 75% cuestionarios de satisfacción recogidos sobre el 100% de los entregados. - 70% satisfacción por el resultado de la atención a la demanda.
	2. Acercar el servicio a las familias que nunca demandan.	2.1. Identificación de aquellas familias que no contactan con los servicios. 2.2. Establecimiento de acciones para ampliar el contacto con las familias que nunca nos llaman.	- Listado de familias que no demandan. - En el 90% de familias identificadas como no demandantes, se lleva a cabo un contacto. - Relación de motivos por los que no establecen contacto. - % de acciones que acercan el servicio a las familias que no demandan (al menos 50% de las detectadas).
	3. Mejorar el nivel de calidad de vida de las familias de las personas con discapacidad intelectual, parálisis cerebral y del desarrollo de nuestra entidad.	3.1. Diseño y ejecución de grupos de apoyo emocional y ayuda mutua para las familias. 3.2. Desarrollo de programas de conciliación familiar. 3.3. Creación y ejecución de talleres de formación a familiares sobre diversas temáticas de su interés.	- Listado de familias interesadas. - Número de reuniones efectuadas. - % de familias que refieren una mejora en su calidad de vida tras participar en los grupos de apoyo emocional y ayuda mutua. - Número de personas que han accedido al programa de conciliación familiar. - Cribado de temas de interés de los familiares. - Número de formaciones realizadas.
	4. Fomentar la participación activa y continuada de los hermanos/as y cuñados/as en la entidad.	4.1. Desarrollo de actividades enfocadas a los hermanos/as y cuñados/as.	- Número de actividades realizadas con hermanos/as y cuñados/as. - % de satisfacción de los familiares de las actividades efectuadas.

EJE: ASOCIACIONISMO

PENSADO PARA...	CON EL OBJETIVO DE...	LO HAREMOS ASÍ...	LO EVALUAREMOS CON.....
ACTUACIÓN PROPIA DE APANDIS			
LA ORGANIZACIÓN	1. Preparar a los Directivos de la asociación.	1.1. Clarificación el Rol del Directivo. 1.2. Identificación de necesidades formativas de los Directivos. 1.3. Diseño y desarrollo de un Plan de Formación para Directivos. 1.4. Elaboración del protocolo de acogida del Directivo.	- Documentos donde esté definido el rol del Directivo. - Protocolo de acogida. - N.º de acciones formativas. - El 50% de los miembros de junta directiva, participan en acciones formativas.
	2. Favorecer la participación de los Directivos en las actividades de los centros y servicios de APANDIS.	2.1. Intervención de los Directivos para la apertura, clausura, presentación, etc., de aquellas actividades desarrolladas en los centros y servicios, que se estimen conveniente. 2.2. Información de los Directivos sobre su rol.	- N.º de intervenciones de los Directivos en las actividades de los centros y servicios. - N.º de intervenciones donde se explica el rol del Directivo. - N.º de grupos naturales a los que se dirigen las intervenciones/actividades.
	3. Revitalizar y consolidar el equipo de Dinamización Asociativa.	3.1. Planificación de reuniones del equipo de Dinamización Asociativa. 3.2. Convocatorias a todos los socios para formar parte del equipo de Dinamización Asociativa. 3.3. Establecimiento de medidas de apoyo para facilitar la participación.	- N.º de reuniones del equipo de Dinamización Asociativa. - N.º miembros del equipo de Dinamización Asociativa que participan en las reuniones. - Incremento del número de familias y voluntarios en el equipo de Dinamización Asociativa.
	4. Fidelizar al socio.	4.1. Apertura de líneas de participación adecuadas a los resultados del cuestionario del socio. 4.2. Dar a conocer los beneficios de ser socios.	- N.º inicial de socios que participa en las actividades asociativas. - Incremento anual de socios participantes respecto a la participación inicial a este plan. - N.º de acuerdos con bonificaciones para socios. - N.º de acciones informativas sobre los beneficios de ser socios. - Protocolo de acogida al socio definido.
	5. Fortalecer la identidad de APANDIS como movimiento asociativo, procediendo a: 5.1. Facilitar espacios de convivencia entre socios/as. 5.2. Fomentar la participación de los miembros de la Junta Directiva en la organización de actividades asociativas.	5.1.1. Fomentaremos las reuniones de familias donde participen progenitores, hermanos/as, etc. 5.1.2. Dinamizaremos las reuniones de familias. 5.1.3. Nos informaremos sobre la creación de grupos de hermanos/as. 5.2.1. Asignar, a los diferentes miembros de la Junta Directiva, la responsabilidad de implicación en actividades asociativas.	- Siguiendo el nivel de indicadores logrados en la línea estratégica de familia planteada (5.1.1.-5.1.3.). - N.º de actividades asociativas de las que se han responsabilizado los miembros de la Junta directiva (5.2.1.). - Número de miembros de Junta Directiva que se involucraran en cada una de las actividades

 	6. Actualizar los estatutos de la asociación APANDIS.	6.1. Se revisará el contenido de los estatutos de la entidad para que, con su actualización, en su articulado, quede regulado todas las novedades decididas por la organización en relación a su funcionamiento y gestión; así como, que contemplen la últimas normativas generales que les es de aplicación y de obligado cumplimiento.	- Número de modificaciones de justificada necesidad realizados a los estatutos de la asociación APANDIS.
	7. Garantizar la coherencia entre “hacer lo que decimos y decir lo que hacemos”, como un binomio indispensable en la construcción de las relaciones de confianza con todos nuestros grupos de interés.	7.1. Primera versión del Código de Buen Gobierno que contemple el conjunto de principios y normas que regulan el diseño, integración y funcionamiento de los órganos de gobierno de la organización APANDIS. 7.2. Instauración de una Política de Buen Gobierno de la Asociación APANDIS.	- Existencia documentada del Código de Buen Gobierno de la asociación APANDIS probado por el órgano decisivo competente de la entidad (7.1). - % de cumplimiento de los principios establecidos en la Política de Buen Gobierno adoptada por la entidad (7.2.).
	8. Avanzar en la acreditación del ejercicio de Transparencia y Buenas Prácticas de la Organización.	8.1. Inicio del proceso de la tramitación de la asociación APANDIS como entidad acreditada por la Fundación Lealtad en cumplimiento de los 9 principios de Transparencia y Buenas Prácticas.	- Porcentaje de ejecución de la tramitación para la obtención del sello acreditativo de la Fundación Lealtad.
	9. Garantizar que todos/as los/as profesionales de APANDIS tengan conocimiento de los protocolos que rigen el funcionamiento de los diversos servicios.	9.1. Creación de un canal de comunicación claro y efectivo para que los profesionales se encuentren bien informados sobre las directrices que deben seguir de acuerdo con los diversos protocolos existentes.	- % de profesionales que afirman estar bien informados sobre los protocolos de APANDIS. - N.º de reuniones establecidas para informar a los profesionales sobre los protocolos APANDIS.

EJE: ENTORNO

PENSADO PARA...

CON EL OBJETIVO DE...

LO HAREMOS ASÍ...

LO EVALUAREMOS CON.....

ACTUACIÓN PROPIA DE APANDIS			
LA PARTICIPACIÓN	<p>1. Ampliar la presencia de la asociación en la sociedad y de la sociedad en APANDIS.</p>	<p>1.1. Revisión, renovación y/o ampliación, si procede, de acuerdos establecidos con el entorno.</p> <p>1.2. Participación en acciones promovidas por los agentes del entorno.</p> <p>1.3. Realización de campañas de sensibilización.</p> <p>1.4. Realización campañas de captación de colaboradores.</p> <p>1.5. Organización de actividades propias abiertas a la participación de la sociedad.</p> <p>1.6. Actuaciones para el reconocimiento de colaboradores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - N.º de convenios con nuevas líneas de colaboración. - N.º de convenios consolidados. - N.º foros técnicos locales en los que participamos. - N.º foros locales a los que nos invitan. - N.º visitas externas a centros/servicios gestionados. - N.º actividades asociativas en las que participan personas/entidades del entorno. - N.º de actividades locales en las que participamos. - N.º de charlas y acciones informativas sobre APANDIS y discapacidad. - N.º de enclaves del entorno donde participan personas con D.I., P.C. y del desarrollo. - El 20% de acciones realizadas son de sensibilización sobre el total de las planificadas. - El 35% de acciones realizadas son de captación de nuevos colaboradores sobre el total de las planificadas.
	<p>2. Presentar acciones en distintos recursos comunitarios de la zona para visibilizar las capacidades de las personas con discapacidad intelectual, parálisis cerebral y del desarrollo, que sirvan para mostrar su aportación al entorno.</p>	<p>2.1. Proponer a los centros educativos y de formación de la localidad la introducción de la diversidad funcional, derechos y los programas existentes en la asociación APANDIS, como apoyo a los contenidos temáticos que vayan a trabajar con el alumnado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Número de centros educativos y de formación locales que incluyan entre sus contenidos curriculares la diversidad funcional y los programas desarrollados por la asociación APANDIS. - Número de experiencias emprendidas con recursos comunitarios locales donde se haya podido poner en marcha el proyecto: “¿Me necesitas?, ... te puedo ayudar”.
	<p>3. Promover proyectos de educación, empleo, salud u ocio en la comunidad, para que las personas con discapacidad intelectual, parálisis cerebral y del desarrollo puedan relacionarse y participar con otros ciudadanos y ciudadanas sin discapacidad en un plano de igualdad.</p>	<p>3.1. Promoción de la puesta en marcha de un proyecto de colaboración intercomunitaria: “¿Me necesitas?, te puedo ayudar” donde las personas con D.I., P.C. y del desarrollo de la asociación sean los agentes de participación directa y cooperación comunitarias en los recursos existentes en su entorno inmediato.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Número de personas con D.I., P.C. y del desarrollo de la asociación que se incorporan como agentes de participación directa y cooperación comunitarias en el proyecto: “¿Me necesitas?, te puedo ayudar”.

PENSADO PARA...	CON EL OBJETIVO DE...	LO HAREMOS ASÍ...	LO EVALUAREMOS CON.....
ACTUACIÓN PROPIA DE APANDIS			
LA REIVINDICACIÓN	1. Reivindicar el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad intelectual, parálisis cerebral y del desarrollo, y de sus familias.	1.1. Realización de actividades formativas/informativas sobre derechos P.C.D y/o P.C y familias. 1.2. Identificación de situaciones donde se vulneren los derechos y traslado si procede a los foros adecuados. 1.3. Presencia activa de las personas D.I., P.C. y del Desarrollo en las actividades relacionadas con derechos.	<ul style="list-style-type: none"> - N.º actividades informativas o formativas organizadas. - N.º de colectivos formados/informados. - Relación de situaciones donde se vulneran los derechos. - N.º acciones reivindicativas en las que participamos. - N.º de logros conseguidos. - N.º de personas con D.I., P.C. y del Desarrollo que participan en actividades sobre derechos.
	2. Reivindicar mejoras para las personas con discapacidad y sus familias.	2.1. Identificación de posibles situaciones de mejora. 2.2. Traslado de reivindicaciones al organismo competente.	<ul style="list-style-type: none"> - N.º mejoras: solicitadas, resueltas, en trámite y denegadas.
	3. Difundir los derechos de las personas con discapacidad intelectual, parálisis cerebral y del desarrollo y de sus familias entre la población general.	3.1. Planificar y ejecutar visitas, a nuestras instalaciones de los centros gestionados haciendo mención sobre derechos de las personas con discapacidad intelectual.	<ul style="list-style-type: none"> - N.º de instituciones, entidades y grupos externos que nos han visitado y con los que se han podido abordar temas relacionados con el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad intelectual, parálisis cerebral y del desarrollo y de sus familias.

EJE: GESTIÓN

PENSADO PARA...

CON EL OBJETIVO DE...

LO HAREMOS ASÍ...

LO EVALUAREMOS CON.....

LOS PROFESIONALES

ACTUACIÓN PROPIA DE APANDIS

1. Implantar un sistema de Política de Personas conforme a la misión de APANDIS.	1.1. Diseño del Plan de Personas de la entidad, con la participación de los profesionales y el asesoramiento de la Federación Plena Inclusión.	1.2. Despliegue del Plan de Personas de APANDIS. 1.3. Evaluación del clima laboral e identificación de acciones de mejora.	- Documento elaborado: Plan de Personas de APANDIS.
			- Acta de Junta Directiva con la aprobación del Plan de Personas.
			- Todos los profesionales en activo conocen el Plan de Personas.
			- El 90% de los profesionales cumplimentan el cuestionario del clima laboral.
2. Procurar la estabilidad en el empleo del personal adscrito a la asociación APANDIS.	2.1. Contemplar en el Plan de Personas diseñado por la entidad la tendencia a la estabilidad laboral del personal contratado.		- El 50 % de las necesidades detectadas en el análisis del clima laboral han sido susceptibles de acciones de mejora. - El 75% de las acciones planteadas en el Plan de Política de Personas de APANDIS, están desarrolladas.
3. Ofrecer posibilidades de empleo a personas en situación de exclusión social desempleadas e inscritas en los Servicios Públicos de Empleo como demandantes de empleo.	3.1. Emplear como buena práctica, en los perfiles profesionales, objeto de nueva contratación, barajar candidaturas de personas que se encuentren en situación de exclusión social desempleadas. 3.2. Desarrollo de Programas Experienciales. 3.3. Desarrollo de Ayudas para el Programa de Integración Sociolaboral (APIS). 3.4. Desarrollo del Programa de Inserción Laboral a través de obras o servicio de interés general y social, empleo con entidades sin ánimo de lucro (ESAL). 3.5. Concurrencia a futuras convocatorias de programas experienciales de la Región de Murcia.		- Número de ofertas laborales que ha sido dirigidas a personas en situación de exclusión social desempleadas e inscritas en los Servicios Públicos de Empleo como demandantes de empleo. - Número de personas en situación de exclusión social desempleadas e inscritas en los Servicios Públicos de Empleo, que han participado en los procesos de selección de personal realizados por APANDIS. - En igual de condiciones, en cumplimiento de los requisitos del puesto de trabajo, la entidad ha priorizado la contratación de exclusión social desempleadas e inscritas en los Servicios Públicos de Empleo, de manera que se ha procurado alcanzar al menos el 20% del personal de la entidad. - Anexos de seguimientos y memorias finales de los

			programas experienciales, programas de Integración Sociolaboral y programas de Inserción Laboral a través de obras o servicio de interés general y social, empleo con entidades sin ánimo de lucro.
	4. Mantener la prioridad de la contratación de personal con discapacidad en los procesos de selección emprendidos por la asociación APANDIS.	4.1. Se seguirá como buena práctica que, en los perfiles profesionales objeto de nueva contratación, se baraje, siempre que sean aptos para el puesto, dar prioridad a las candidaturas de personas que tengan una discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Índice alcanzado para el empleo de personas con discapacidad: cuando al menos el 10% del personal de la entidad tenga una discapacidad reconocida igual o superior al 33%.
	5. Mantener y actualizar el Plan de Igualdad de Oportunidades de APANDIS.	5.1. Desarrollo del Plan de Igualdad acorde a los términos previstos en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditación oficial de la existencia del Plan de Igualdad de la asociación APANDIS. - Constatación, en la configuración de la plantilla de personal de la asociación, la existencia de una tendencia equilibrada de mujeres y hombres, sirviendo como garantía que su presencia en el conjunto del órgano de representación y/o dirección de la entidad, cada sexo ni supere el 60% ni sea menos del 40%.
	6. Avanzar en el ejercicio de la acreditación del Distintivo de Igualdad de la Región de Murcia.	6.1. Cumplimiento de los criterios específicos y de las obligaciones pertinentes para la concesión del distintivo de igualdad.	<ul style="list-style-type: none"> - Conseguir el “Distintivo de Igualdad de la Región de Murcia”.
	7. Garantizar la formación continua de los/as profesionales de APANDIS en materias transversales y técnicas orientadas a la mejora continua de la calidad del acompañamiento, atención y cuidado integral de las personas con discapacidad intelectual, parálisis cerebral y del desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> 7.1. Creación y desarrollo de distintas formaciones de interés para los profesionales de los tres servicios (Centro de Día, Residencia y Vivienda Tutelada). 7.2. Elaboración e implementación de formaciones a los profesionales en materias transversales (igualdad, violencia de género, etc.) y en materias técnicas (por ejemplo: disfagia). 	<ul style="list-style-type: none"> - Listado de intereses sobre formaciones por parte de los profesionales. - Número de formaciones impartidas anualmente. - % de profesionales que acuden a las formaciones. - Grado de satisfacción de los profesionales ante las formaciones realizadas.

PENSADO PARA...	CON EL OBJETIVO DE...	LO HAREMOS ASÍ...	LO EVALUAREMOS CON.....
ACTUACIÓN PROPIA DE APANDIS			
NUESTROS VOLUNTARIOS  	1. Implantar un nuevo plan de gestión de voluntariado conforme a la misión de APANDIS.	1.1. Rediseño del plan de gestión de voluntariado. 1.2. Despliegue del plan de gestión del voluntariado. 1.3. Uso de la plataforma municipal del voluntariado. 1.4. Diseño e implementación de una campaña de sensibilización y captación del voluntariado. 1.5. Analizar la satisfacción del voluntariado e identificación de acciones de mejora. 1.6. Actualización del registro censal de los voluntarios declarados de la Entidad. 1.7. Actualización de la oferta de participación del voluntariado en los diferentes servicios, programas y actividades desarrolladas por APANDIS. 1.8. Cursos de formación del voluntariado para su participación específica, para su apoyo, en los proyectos desarrollados por la asociación APANDIS, del tipo, de voluntario a voluntario, ocio inclusivo, vivienda tutelada inclusiva, etc.	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de un nuevo Plan de gestión de voluntariado elaborado. - Ejecución del 75% de las acciones programadas en el plan se han implantado. - Conservación de la declaración de APANDIS como entidad gestora de voluntariado.

PENSADO PARA...	CON EL OBJETIVO DE...	LO HAREMOS ASÍ...	LO EVALUAREMOS CON.....
LOS SERVICIOS  	ACTUACIÓN PROPIA DE APANDIS	<p>1. Orientar los servicios de la asociación hacia los intereses y demandas de nuestra población (familias, personas con discapacidad y socios).</p> <p>2. Cumplir con nuestra misión de atender y apoyar el proyecto de vida de cada una de las personas con discapacidad intelectual, parálisis cerebral y del desarrollo procediendo a la ampliación de nuestros recursos.</p>	<p>1.1. Definición de la nueva cartera de servicios adecuada a los intereses y demandas identificadas en las anteriores líneas estratégicas.</p> <p>1.2. Identificación de los recursos necesarios para la modificación y/o ampliación de servicios.</p> <p>1.3. Búsqueda de recursos para el desarrollo de la cartera de servicios.</p> <p>1.4. Difusión de la cartera de servicios a los grupos de la asociación (socios, familias, personas con discapacidad, profesionales, voluntarios y resto de la comunidad).</p> <p>2.1. Estudio de la constitución de una Red Inclusiva de Viviendas Compartidas desde la que se pueda dar una alternativa de vivienda específica y adaptada al perfil de necesidades de cada persona con D.I., P.C. y del desarrollo, donde a modo de experiencia similares a Proyectos como: "Quiero mis llaves", - "Proyecto Amigos", etc., iniciar el proceso de aprendizaje hacia el empoderamiento y toma de decisiones sobre el cómo y con quién quiero vivir.</p> <p>2.2. Estudio de la constitución de una vivienda tutelada para personas con movilidad reducida.</p>
			<ul style="list-style-type: none"> - Existencia del documento correspondiente a la nueva Cartera de Servicios resultantes de las necesidades e interés de la población objeto de intervención de la asociación APANDIS. - Aprobación de la nueva Cartera de Servicios de la asociación APANDIS, aprobada por el órgano de gobierno correspondiente de la entidad. - Encuesta de satisfacción sobre los servicios recibidos. <ul style="list-style-type: none"> - Informe de conclusiones sobre las posibilidades de APANDIS para constituir una Red Inclusiva de Viviendas Compartidas. - Número de potenciales usuarios que podrían integrarse y beneficiarse de la Red Inclusiva de Viviendas Compartidas. - Número de modalidades y experiencias de vivienda inclusivas compartidas que se ponen en marcha como pilotaje de la Red. - Existencia de informes elaborados correspondientes al estudio y análisis de los resultados obtenidos para la constitución de una vivienda tutelada para personas con movilidad reducida.

<p>3. Atender y apoyar el proyecto de vida de cada persona con discapacidad intelectual, parálisis cerebral y del desarrollo hacia la creación, consolidación y ampliación de nuestros recursos personalizados, así como la mejora de ellos, ofreciéndoles una respuesta ajustada a las necesidades y características individuales de cada usuario.</p>	<p>3.1. Ampliación de plazas de los distintos servicios (Centro de Día, Vivienda Tutelada y Residencia). Siendo 5 plazas más en Centro de Día (La Hoya), 2 plazas más en Vivienda Tutelada y 8 plazas más en el Centro de la Viña (en la primera fase) en un plazo de 2 años.</p> <p>3.2. Puesta en funcionamiento del Centro de la Viña y del centro ubicado en la Calle Panadería, con el objetivo de ampliar nuestro espacio y mejorar los servicios de Atención Residencial y de Centro de Día, así como de redistribuir y ampliar dichos servicios y mejorar nuestros recursos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditación de las diversas plazas nuevas en los distintos servicios de la entidad (Centro de Día, Vivienda Tutelada y Residencia). - Nivel de ocupación de nuevas plazas en Servicio de Atención Residencial de la Viña.
<p>4. Incrementar el número de oportunidades de formación para el empleo y de inserción laboral entre nuestros usuarios atendidos en los servicios gestionados por APANDIS.</p>	<p>4.1. Fortalecimiento del Servicio de Integración Laboral, incrementando sus acciones de formación para el empleo, negociando acuerdos de prácticas e incrementando el número de contrataciones laborales realizadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Número de acciones de formación para el empleo regladas para personas con discapacidad, emprendidas por el Servicio de Integración Laboral, integrado en los centros gestionados por APANDIS. - Número de personas con D.I., P.C. y del desarrollo que participan en cada una de las acciones formativas, prácticas laborales y que han accedido a la contratación laboral. - Número de convenios de colaboración, establecidas con empresas, para la realización de prácticas laborales. - Número de beneficiarios integrados en la puesta en marcha de programas de empleo para personas con discapacidad emprendidos al amparo de la financiación de la Administración Regional (SEF).

LOS SERVICIOS



	<p>5. Garantizar la continuidad permanente de los recursos de Ocio y Deporte promovidos por APANDIS para posibilitar que el disfrute del ocio y el deporte respondan a una alternativa de inclusión para los socios atendidos por los distintos servicios gestionados por la entidad.</p> <p>6. Fomento del Servicio de Respiro Familiar de la Entidad.</p> <p>7. Realizar una gestión eficaz y eficiente de los recursos materiales, infraestructuras, equipamientos y confort. Con los siguientes objetivos específicos:</p> <p>7.1. <u>Diseñar estrategias para la mejora y el confort de las personas de los centros gestionados por APANDIS.</u></p> <p>7.2. <u>Llevar un seguimiento del nivel de equipamiento para cada servicio, categoría, su nivel de obsolescencia y</u></p>	<p>5.1. Constitución formal del Servicio de Ocio Inclusivo de la asociación APANDIS ocio inclusivo en la comunidad, ya sea mediante recursos propios, acuerdos con otras entidades, voluntarios, instituciones, etc.</p> <p>5.2. <u>Refuerzo del Club APANDIS Deportivo mediante la ampliación de sus recursos, tanto técnicos como humanos, de forma que permita el aumento de su capacidad operativa, y el desarrollo de nuevas disciplinas deportivas enfocadas en el fomento del deporte inclusivo.</u></p> <p>6.1. Creación del área de Apoyos Puntuales en las modalidades de individuales y compartidos.</p> <p>6.2. Creación de una unidad de respiro familiar en estancia residencial.</p> <p>7.1.1. Escucharemos las demandas de los/as usuarios/as en cuanto al uso de los espacios que utilizan, a través de entrevistas individuales, hoja de sugerencias y valoración de los cuidadores responsables.</p> <p>7.1.2. Escucharemos las demandas de los trabajadores, personas con discapacidad y familias en cuanto a cuestiones relacionadas con la mejora en el confort de las personas que viven y/o son atendidos en nuestros centros.</p> <p>7.1.3. Definiremos cuáles han sido las medidas para aumentar el confort de las personas de nuestros centros.</p> <p>7.1.4. <u>Vigilaremos el estado de conservación de los equipamientos, instalaciones, etc.</u></p> <p>7.1.5. <u>Ampliaremos los vehículos destinados al transporte y renovaremos los antiguos.</u></p> <p>7.2.1. <u>Modificación del sistema de seguimiento del inventario de recursos de tecnología que incluya todas las categorías (informática de gestión, ayudas técnicas, comunicaciones, movilidad, cocina, climatización, vehículos) tanto para cada servicio como para los servicios complementarios (administración, transporte, etc.).</u></p> <p>7.3.1. <u>Implantaremos un Plan de Gestión de Residuos en el que se incluya:</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditación administrativa del Servicio de Ocio Inclusivo APANDIS. - Número de nuevas acciones emprendidas que contribuyan a garantizar su funcionamiento permanente. - Número de actuaciones de ocio inclusivo acometidas por APANDIS y porcentaje de participación en cada una ellas. - Número de actuaciones/actividades realizadas dentro del Club APANDIS Deportivo. <p>- Número de modalidades de respiro puesta en marcha.</p> <p>- Porcentaje de participación en cada una de las modalidades de respiro familiar ejecutadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe de valoración de los resultados obtenidos <i>ad hoc</i> en cuanto al uso de los espacios que se utilizan (7.1.). - Informe de valoración de los resultados obtenidos <i>ad hoc</i> en cuanto a la mejora en el confort en los centros gestionados (7.1.). - Número de nuevas medidas aplicadas para la mejora en el confort en los centros de la entidad (7.1.). - Número de protocolos de seguimiento del mantenimiento de equipos, instalaciones, etc. (7.1.). - Presupuesto renovación vehículos (7.1.). - Elaboraremos un listado de altas y bajas de los bienes con la fecha de adquisición, trazabilidad de sus cambios de ubicación, estado y en cuanto a las bajas especificando la fecha y los motivos de la baja (7.2.). - Existencia documentada del Plan de Gestión de Residuos de APANDIS (7.3.). - Número de acciones formativas <i>ad hoc</i> dirigidas a
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p><u>priorizar, de acuerdo con los planes de acción, donde dirigir los recursos para la tecnología de la entidad.</u></p> <p>7.3. Mejorar el consumo responsable y la gestión de los residuos que se generan en APANDIS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades de formación e información a todos los servicios de APANDIS, dirigido tanto a usuarios/as como trabajadores/as, sobre el uso y consumo responsable con el medioambiente en relación a las instalaciones y los residuos que se generan. - Facilitaremos a todos los servicios la recogida selectiva de los residuos que se generan, dándoles los medios necesarios para su regulación y canalización adecuados. - Acciones para la tramitación del Certificado de Sostenibilidad Ambiental ante el organismo competente. 	<ul style="list-style-type: none"> - usuarios y profesionales sobre el uso y consumo responsable con el medioambiente en relación a las instalaciones (7.3.). - Número de medidas implantadas para uso y consumo responsable con el medioambiente en el funcionamiento de los servicios gestionados por la entidad (7.3.). - Número de medidas para la recogida selectiva de residuos generados por el funcionamiento en los servicios gestionados por la entidad (7.3.). - Consecución del Certificado de Sostenibilidad Ambiental de APANDIS (7.3.).
----------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PENSADO PARA...	CON EL OBJETIVO DE...	LO HAREMOS ASÍ...	LO EVALUAREMOS CON.....
 <p>LA FINANCIACIÓN Y RECURSOS</p>	<p>ACTUACIÓN PROPIA DE APANDIS</p> <p>1. Garantizar la sostenibilidad económica, con la finalidad de crear un Plan de Captación de Fondos para mejorar la viabilidad y sostenibilidad económica, a través de diversificación de vías: tanto de la financiación pública de las Administraciones como la exploración de otras alternativas de financiación propia y entidades privadas.</p>	<p>1.1. Continuando con las líneas de financiación establecidas con la Administración Regional para el funcionamiento de los Servicios gestionados por la asociación APANDIS; así como, emprendiendo nuevas acciones de financiación pública para la puesta en marcha de nuevos servicios gestionados por la entidad.</p> <p>1.2. Creación de un área transversal de Captación de Fondos para buscar donaciones y aportaciones de empresas, instituciones, fundaciones, y explore nuevas formas de captación siguiendo; para ello, modelos de <i>Crowdfunding/Fundraising</i> solidario, etc., recurriendo a la consultoría de entidades del tipo la Asociación Española de <i>Fundraising</i>, y GMP FUNDACIÓN con sus programas de <i>Mentoring</i> y Acompañamiento Especializado.</p> <p>1.3. Buscar nuevos financiadores, patrocinadores o mecenas, procediendo a la realización de acciones como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Visitar empresas de la localidad para informar sobre la Responsabilidad Social Corporativa y nuestros proyectos en busca de mecenazgo. - Firmar convenios de colaboración con empresas locales <p>1.4. Actualizar las cuotas de socios y socias.</p> <p>1.5. Realizar una campaña de captación de socios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de Plan de Captación de Fondos de la asociación APANDIS aprobado por el órgano competente. - Ejecución de, al menos, el 65% de las acciones previstas en el Plan de Captación de Fondos trazado por la entidad. - Conurrencia a distintas convocatorias de carácter público y privado. - La capacidad de la entidad para movilizar recursos de entes públicos por un importe es igual o superior al 20% del total. - La financiación proveniente del sector privado/fondos propios de la entidad, ha de estar comprendido, al menos, entre un 20% y un 30% del total de ingresos, Se considerará a los efectos del cálculo de financiación privada la contribución por parte de los usuarios de los servicios prestados.

	<p>2. Mantener o perseguir el cumplimiento de aquellas condiciones de la entidad que permitan el acceso a distintas convocatorias como fuente de financiación.</p>	<p>2.1. Revisión y comparación de los méritos de las distintas convocatorias tales como como IRPF, Fondos Next, Fundación ONCE, Mutua Madrileña. Obra Social La Caixa...</p>	<p>- Presentación o certificación de la entrada en vigor de todas las convocatorias solicitadas.</p>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------

PENSADO PARA...	CON EL OBJETIVO DE...	LO HAREMOS ASÍ...	LO EVALUAREMOS CON....
ACTUACIÓN PROPIA DE APANDIS			
 	<p>1. Mantener la certificación de calidad ISO conforme a la normativa vigente en los servicios que ya están acreditadas, procediéndose; para ello, al control periódico por parte de expertos a través de la ejecución de auditoría externas.</p>	<p>1.1. Ampliando la formación en la nueva norma ISO.</p> <p>1.2. Revisión y adaptación de la documentación de calidad a la nueva norma ISO.</p> <p>1.3. Replanificación y revisión de la implantación del sistema de calidad.</p> <p>1.4. Verificación del cumplimiento del sistema.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - N.º acciones formativas (externas e internas). - 100% de documentos modificados que sean susceptibles a los cambios normativos. - 75 % de acciones realizadas sobre las planteadas en la planificación. - Informe favorable de la auditoría (interna y externa).
 	<p>2. Ampliación de la implantación del sistema de gestión basado en los estándares de la ISO, en resto de los servicios acreditados, en consonancia al compromiso de la entidad de incorporar en su gestión los valores, principios y criterios de calidad.</p>	<p>2.1. Continuar con la formación a los responsables de los centros y servicios certificados en la norma ISO.</p> <p>2.2. Formación a todo el personal de los centros y servicios en los que se implante el sistema.</p> <p>2.3. Elaboración de documentos de calidad correspondiente a los centros certificados.</p> <p>2.4. Implantación del sistema en los centros que sean de nueva creación.</p> <p>2.5. Verificación mediante auditorías internas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - N.º acciones formativas realizadas. - % de profesionales formados sobre el 100% susceptible de formación. - N.º de documentos de calidad elaborados. - % de documentos de calidad implantados sobre los elaborados. - 75% de acciones realizadas sobre las planteadas en la planificación. - Informe favorable de la auditoría.
LA CALIDAD	<p>3. Estudiar la conveniencia y viabilidad de ampliar los sistemas de calidad como medida de mejora del plan de calidad de la</p>	<p>3.1. Ejecución de las acciones recogida de información con respecto a los requisitos de sistemas de calidad del tipo EFQM, Calidad Plena Inclusión, u otros sistemas de calidad que garanticen el control de los procesos y programas seguidos por la asociación APANDIS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia del informe resultados del estudio de, al menos, dos sistemas de calidad con las conclusiones acerca de las garantías de aplicabilidad y viabilidad para la asociación APANDIS.

	entidad; así como, también, para disponer del máximo reconocimiento externo.		- Número de acciones de autoevaluación correspondientes a la iniciación como paso previo a la implantación de un segundo sistema de calidad que la entidad pretendiera conseguir su acreditación.
	4. Optimizar el acceso a la información a través de la digitalización en APANDIS mejorando así, entre otros, los procesos administrativos.	4.1. Digitalización de los expedientes físicos de los usuarios de los tres servicios de APANDIS (Centro de Día, Vivienda Tutelada y Residencia). 4.2. Creación de un sistema de registro de incidencias digital donde pudiesen acceder el personal de referencia. 4.3. Implantación de un sistema de digitalización y gestión documental para centralizar y facilitar el acceso a la información administrativa del personal, incluyendo nóminas, registro de jornada, etc., con el objetivo de optimizar la organización, trazabilidad y seguridad de los datos.	- % de expedientes digitalizados de los distintos servicios de APANDIS (4.1.). - Existencia del documento relacionado con el sistema de registro de incidencias (4.2.). - % de documentación digitalizada (4.3.).

PENSADO PARA...	CON EL OBJETIVO DE...	LO HAREMOS ASÍ...	LO EVALUAREMOS CON.....
ACTUACIÓN PROPIA DE APANDIS			
LA ÉTICA	1. Avanzar hasta la consolidación del modelo de inclusión de la ética como herramienta de gestión propia de la entidad en sus diferentes centros, servicios y programas.	1.1. Realización de jornadas informativas/formativas con los grupos naturales sobre valores y código ético, apoyándonos en la Federación como entidad consultora. 1.2. Celebración de talleres formativos sobre el método deliberativo dirigido a profesionales, voluntarios y familias (incluidos dirigentes), apoyándonos en la Federación como entidad consultora. 1.3. Participar en los foros para el análisis de casos éticos.	- N.º acciones formativas realizadas. - % participantes sobre el total ofertado. - N.º foros para análisis de casos utilizados desde el punto de vista ético. - N.º casos analizados desde el punto de vista ético.

PENSADO PARA...	CON EL OBJETIVO DE...	LO HAREMOS ASÍ...	LO EVALUAREMOS CON.....	
LA COMUNICACIÓN E IMAGEN		ACTUACIÓN PROPIA DE APANDIS		
	<p>1. Mejorar los canales de comunicación interna y externa de nuestra entidad.</p> <p>2. Conocer y mejorar la imagen de APANDIS en el entorno.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>2.1. Diseñar acciones para mejorar la imagen que tiene APANDIS en el entorno.</p> <p>2.2. <u>Mejorar la web en cuanto a la divulgación del ejercicio de transparencia por parte de la Entidad.</u></p> <p>2.3. Mejora de la accesibilidad cognitiva web de la Entidad.</p> <p>2.4. Actualización regular de las diferentes plataformas (<i>Facebook, Instagram, Telegram, etc.</i>) que contemplen la dinámica de la Entidad de manera más activa.</p>	<p>1.1. Desarrollo de sendos Planes de comunicación que despliegue de medios internos donde se detalle la forma en que queremos comunicarnos, a quién queremos informar y cómo lo hacemos, y; a través de los medios externos que reflejen cómo nos relacionamos con el exterior y transmitimos lo que queremos a quién queremos realmente llegar.</p> <p>1.2. Divulgación de la documentación de interés de la asociación en formato de lectura fácil.</p> <p>1.3. Transformación a lectura fácil de los estatutos de la asociación y de los Reglamentos de Régimen Interior de los tres servicios de APANDIS (Centro de Día, Residencia y Vivienda Tutelada).</p> <p>1.4. Medición del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés con respecto a la información recibida.</p> <p>2.1.1. Desarrollo la imagen corporativa de APANDIS.</p> <p>2.2.1 <u>Modificación del desglose de contenidos del apartado de transparencia que valide públicamente de forma eficaz la documentación relevante de la entidad en cuanto publicación de memorias, rendición de cuentas, órganos de gobierno, estatutos, etc.</u></p> <p>2.2.2 Llevar a cabo más acciones de difusión con el objetivo de que la sociedad tenga mayor conocimiento de lo que hacemos.</p> <p>2.3.1. Incorporación de contenidos y diseño de la página web de APANDIS, haciéndola más accesible cognitivamente con la incorporación de contenidos en formato de lectura fácil.</p> <p>2.3.2. Actualizaciones semanales de la web con noticias generadas en APANDIS y de noticias relacionadas con la discapacidad intelectual.</p> <p>2.4.1. Diversificar los canales de comunicación con el exterior a través de plataformas digitales y de redes sociales.</p> <p>2.4.2. Aumento de la presencia y participación en redes.</p> <p>2.4.3. Actualizaciones semanales de <i>Facebook, Instagram,</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - N.º de planes de comunicación elaborados y ejecutados. - N.º de acciones divulgativas del Plan de Comunicación. - N.º de acciones formativas realizadas en accesibilidad cognitivas/planificadas. - Cuestionario de satisfacción con las medidas de información y comunicación interna adoptadas con los grupos de interés propios de la entidad. <ul style="list-style-type: none"> - Número de acciones resultantes de la planificación y ejecución de acciones para mejorar la imagen corporativa de la entidad. - <u>Modificación de la estructura actual del apartado de transparencia existente en la web de APANDIS.</u> - Constatación fehaciente de la modificación de la página web actualizada y con un formato accesible cognitivamente. - Medición de impacto en redes sociales. - Número de publicaciones de las diferentes plataformas. 	

		etc., con noticias generadas en APANDIS y de noticias relacionadas con la discapacidad intelectual.	
3.	Disponer de materiales actualizados sobre la discapacidad intelectual y el funcionamiento de los centros gestionados por APANDIS.	3.1. Elaboración de material audiovisual para su difusión, donde cada año quede revisado y/o actualizado nuestro material de información de la entidad; así como de sus centros y servicios gestionados.	- Número de documentos audiovisuales <i>ad hoc</i> realizados anualmente destinados a la difusión.
4.	Reportar al entorno el agradecimiento por las colaboraciones que nos han ido proporcionando como movimiento asociativo.	4.1. Reconocimiento a las empresas, entidades y personas el apoyo prestado a APANDIS mediante las herramientas que hemos generado gracias a ese apoyo. 4.2. Creación de un premio solidario de reconocimiento de las colaboraciones a APANDIS de personas, empresa o entidades para el funcionamiento de sus centros y proyectos realizados: <ul style="list-style-type: none"> - Creación de un comité de valoración de candidatos a los premios. - Elaboración del premio desde el Centro de Día Ocupacional. - Elaboración, a través de nuestros medios audiovisuales, de videos promocionales o corporativos a las empresas o entidades colaboradoras. 	- Elaboración anual del <i>dossier</i> explicativo con la memoria de actividades y la contribución de los colaboradores. - Establecimiento de los criterios de selección de candidatos al Premio Solidaria de APANDIS aprobado por la Junta Directiva. - Número de ediciones celebradas del Premio Solidario APANDIS.

Aprobado en Asamblea General celebrada el 25 de junio de 2025.

Firmado por el Presidente de APANDIS

GLOSARIO DE TERMINOS EMPLEADOS

Ad hoc: Que está hecho especialmente para un fin determinado o pensado para una situación concreta

Mentoring es el ofrecimiento de consejos, información o guía que hace una persona que tiene experiencia y habilidades en beneficio del desarrollo personal y profesional de otra persona

Crowdfunding o micromecenazgo, en castellano, es una red de financiación colectiva, normalmente online, que a través de donaciones económicas o de otro tipo, consiguen financiar un determinado proyecto a cambio de recompensas, participaciones de forma altruista

Fundraising es un vocablo inglés que hace referencia al conjunto de acciones desarrolladas para la captación de fondos. Se puede llevar a cabo a través de la solicitud de donaciones de particulares, de empresas, de fundaciones benéficas o de agencias gubernamentales.

En términos generales, el objetivo del *fundraising* es la **consecución de recursos económicos para financiar ONGs u otras entidades**. Sin embargo, la captación es muy variada y puede incluir equipamiento, cesión de espacio, tecnología, servicios y productos o incluso recursos humanos (voluntarios).

MÉTODOS PARA LA CAPTACIÓN DE FONDOS

Las posibilidades para captar fondos pueden ser infinitas, aunque estas son algunas de las más comunes:

- Cara a cara (face to face). Se trata de uno de los métodos más utilizados y más efectivos para este fin. Se suele llevar a cabo en la vía pública, en comercios o, incluso, puerta a puerta.
- Internet: Con la llegada del 2.0, las posibilidades se han ampliado y las campañas en redes sociales o medios de comunicación son ahora una constante.
- Vía telefónica
- Captación de instituciones públicas o empresas.
- Miembros que ya donan y que intentar captar a alguien de su entorno.
- Ventas de las propias ONGs o entidades.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FUNDRAISING

En España, se creó en 1997 [la Asociación Española de Fundraising](#), una organización no lucrativa cuya misión, tal y como ellos explican, “es el desarrollo de la filantropía y la captación de fondos en España”. La asociación representa los intereses de todo tipo de instituciones: cooperación, atención a infancia, defensa del medio ambiente, derechos humanos, promoción de la cultura, educación, investigación y desarrollo, salud...